



RESOLUCIÓN CD Nro: 02/22.-

CONFORME: La designación por Asamblea General de sus miembros, en cumplimiento a los Estatutos en representación y autorización de la Comisión Directiva;

CONSIDERANDO: Uno de los fines en la constitución del IPDP, “organizar congresos” y las disposiciones del artículo tercero del Estatuto del IPDP por la cual se dispone para el cumplimiento del objeto institucional: “Organizar congresos y encuentros por lo menos cada dos años”.

En vista a la realización del XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA en la ciudad de Azul – Argentina, los días 03 y 04 de noviembre de 2022: Declarase al mismo de interés institucional en calidad de congreso preparatorio del XXXII CONGRESO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL a llevarse a cabo en la ciudad de Nuevo Vallarta México en el año 2023.

Designar como presidente ejecutivo a Julio Vélez y en calidad de Presidente Honorario a Adolfo Alvarado Velloso, de congreso preparatorio del XXXII CONGRESO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL y XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA en la ciudad de Azul – Argentina.

Distinguir y reconocer con gratitud por la organización a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

POR TANTO:

1. DECLARESE de interés institucional al XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA, a llevarse a cabo en la ciudad Azul - Argentina el 03 y 04 de noviembre de 2022, y en calidad de congreso preparatorio del XXXII CONGRESO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL a llevarse a cabo en la ciudad de Nuevo Vallarta México en el año 2023.
2. DESIGNAR como presidente ejecutivo a Julio Vélez y en calidad de Presidente Honorario a Adolfo Alvarado Velloso, del congreso preparatorio del XXXII CONGRESO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL y XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA en la ciudad de Azul – Argentina.
3. DISTINGUIR y reconocer con gratitud por la organización a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
4. .Tómese nota y comuníquese a los miembros.

Presidente

Joel Melgarejo Allegretto

Secretario General

Raúl Canelo Rabanal